COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN MIGUEL DE PUNGALÁ" S.A. RUC 0691708217001

Dirección: Calle Arrayanes # 25-20 y Orozco Riobamba-Ecuador

Riobamba, Diciembre 12 del 2012

Dra:

Alexandra Espin Rivadeneira
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ambato.-

No.CEDULA

De mi consideración:

CEDENTE

Adjunto a la presente se servirá encontrar una copia de los documentos de TRANSFERENCIA DE ACCIONES realizada en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN MIGUEL DE PUNGALA"S.A. que tiene su domicilio principal en la ciudad y cantòn Riobamba, y que es como sigue:

V.DE LA ACCIÓN

No.ACCION V. TOTAL

er L						
Vegas Yaguana	٠		v.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Angel Estuardo	171891	L353-4	\$ 1,00		54	\$ 54,00
	烈 					
CESIONARIO:			. 5			
					: i:	
Pilataxí Quisay	sti i i i			TO THE STATE OF TH		
Patricio Juan	06022	813-9	\$ 1,00		54	\$ 54,00
					, i ^{ght}	

Se deja constancia de que tanto Cedente cuanto Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; el tipo de inversión del cedente y cesionario es nacional.

Se certifica que la transferencia antes indicada se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra Institución.

Se dignará disponer su envío al Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías para el respectivo Registro.



Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento y reitero a Ud. mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

SRA.SILVIA CUADRADO B.

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRASNPORTES SAN MIGUEL DE PUNGALA S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUNG

Fecha: 5 de Diciembre del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CEDENTE

No. Cédula

APELLIDOS Y NOMBRES

VALOR CADA No. ACCIONES

TIPO

1718913534

VEGAS YAGUANA ANGEL ESTUARDO ACCION \$.1,00

54

NACIONAL

INVERSIÓN

VEGAS YAGUANA ANGEL ESTUARDO

(SOLTERO)

CESIONARIO(A)

No. Cédula

0602258139

APELLIDOS Y NOMBRES

VALOR

No.

ACCIONES INVERSION

TIDO

CADA ACCION

. . .

PILATAXI QUISAY PATRICIO JUAN (CASADO)

\$.1,00

54

NACIONAL

1) Patricia Rifericio JUAN

Los cedentes y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana Tipo de inversión: NACIONAL.- Tanto los CEDENTES como del CESIONARIO.-

RIOBAMBA - ECUADOR.

<u>NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA.- RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-</u> <u>EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, </u> REPÚBLICA DEL ECUADOR: EL DÍA DE HOY CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE <u>(2012). ANTE MI, DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO. NOTARIO PÚBLICO CUARTO DE</u> <u>ESTE CANTÓN, COMPARECEN ANGEL ESTUARDO VEGAS YAGUANA, SOLTERO; Y.</u> PATRICIO JUAN PILATAXI QUISAY, DE ESTADO CIVIL CASADO. ECUATORIANO(A(S), MAYOR(ES) DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ(CES) PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS RUBRICAS.-_ AL JURAMENTADO(A(DOS) QUE FUERA(N) EN LEGAL **FORMA PREVIAS** ADVERTENCIAS LEGALES Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE(N) DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, PUESTA(S) QUE FUERON A SU VISTA DICEN: QUE LA(S) FIRMA(S). Y RUBRICA(S) CONSTANTE(S) EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SON LAS SUYA(S) PROPIA(S) DE SU PUÑO Y LETRA Y LA(S) QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS Y POR TALES LA(S) RECONOCE (N) CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA. FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL(A(OS) COMPARECIENTE (S) EN UNIDAD DE ACTO JUNTO CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY

ANGEL ESTUARDO VEGAS YAGUANA

c.c. 171891353-4

PATRICIO JUAN PILATAXI QUISAY

c.c.060225873-9

PH. Carlos Marcelo Aulia Erazo
RIO CUARTO DEL CANTÓN RIOBAMBA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUE

E PUNGAL ASAT

Fecha: 5 de Diciembre del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

_	~	_	~		_	-
•	и.	8 1			' P'	\mathcal{K}
	T,			/ 1		

No. Cédula

APELLIDOS Y NOMBRES

VALOR

No. ACCIONES TIPO INVERSIÓN

CADA ACCION

\$.1,00

54 N

NACIONAL

1718913534 VEGAS YAGUANA ANGEL

ESTUARDO (SOLTERO)

VEGAS YAGUANA ANGEL ESTUARDO

CESIONARIO(A)

No. Cédula

APELLIDOS Y NOMBRES

VALOR

No.

ACCIONES INVERSION

TIPO

CADA ACCION

0602258139 PILATAXI QUISAY PATRICIO JUAN

(CASADO)

\$.1,00

54

NACIONAL

PILATAXI QUISAY PATRICIO JUAN

Los cedentes y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

Tipo de inversión: NACIONAL.- Tanto los CEDENTES como del CESIONARIO.-

RIOBAMBA - ECUADOR.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA,- RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-<u>CIUDAD DE RIOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.</u> <u>REPÚBLICA DEL ECUADOR: EL DÍA DE HOY CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE</u> (2012). ANTE MI. DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO. NOTARIO PÚBLICO CUARTO DE <u>ESTE CANTÓN, COMPARECEN ANGEL ESTUARDO VEGAS YAGUANA. SOLTERO: Y.</u> PATRICIO JUAN PILATAXI QUISAY, DE ESTADO CIVIL CASADO.- ECUATORIANO(A(S). MAYOR(ES) DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ(CES) PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON AL **OBJETO** RECONOCER **SUS FIRMAS RUBRICAS.-**DE **EFECTO FORMA PREVIAS** JURAMENTADO(A(DOS) QUE FUERA(N) EN LEGAL ADVERTENCIAS LEGALES Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE(N) DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, PUESTA(S) QUE FUERON A SU VISTA DICEN: QUE LA(S) FIRMA(S), Y RUBRICA(S) CONSTANTE(S) EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SON LAS SUYA(S) PROPIA(S) DE SU PUÑO Y LETRA Y LA(S) QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS Y POR TALES LA(S) RECONOCE (N) CON LO QUE <u>TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL(A(OS)</u> COMPARECIENTE (S) EN UNIDAD DE ACTO JUNTO CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY

July Helgy

<u>ANGEL ESTUARDO VEGAS YAGUANA</u>

c.c. 171891353-4

PATRICIO JUAN PILATAXI QUISAY

c.c.060225873-9

Or Carlos Marcelo Aulia Erazo

2